



ANUARIO



CPFA



Índice



Presentación	4
Fines y objetivos Colegiales	6
Organigrama	10
Relaciones con otras entidades	16
Defensa de la profesión	20
Datos de colegiación	22
Servicio al colegiado y al ciudadano	26
Reuniones y eventos	32
Formación e investigación	40
Nuestras Secciones	46
Acciones de comunicación	52
Celebración del 25 Aniversario del Colegio	62



Presentación



COLEGIO PROFESIONAL
DE FISIOTERAPEUTAS DE MADRID

SO_
MOS

impulsores
de calidad
de vida



El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón presenta su Memoria de Actividades del ejercicio 2024. **El trabajo de la Junta de Gobierno y de todo el equipo del Colegio se dirige a dar el mejor servicio a nuestros colegiad@s y otorgar a la Fisioterapia del mayor reconocimiento, poniendo en valor la labor que realizan nuestros profesionales para la mejora de la salud de los ciudadanos.** Trabajamos para que nuestro Colegio sea un verdadero punto de encuentro entre compañeros, y este año tuvimos la oportunidad de celebrar el Acto de conmemoración del **25 Aniversario del Colegio**, una mirada al camino recorrido y una vista al frente para afrontar con fuerza los retos futuros que deberá afrontar la Fisioterapia y sus profesionales.

A lo largo del año los miembros de la Junta de Gobierno han asistido y participado en diferentes eventos a los que hemos sido invitados, realizando **así una importante labor de representación que nos ha servido para reforzar la imagen de nuestro colectivo.** Además se han mantenido reuniones con diferentes órganos de la Administración en las que se ha **defendido y fomentado el asentamiento de las competencias profesionales** de la Fisioterapia, tanto en el ámbito público como en el privado.

Hemos mejorado nuestro posicionamiento en las Redes Sociales para acercarnos aún más a los colegiados, y nuestras acciones se han encaminado a **dar a conocer nuestra labor y nuestras competencias en los diferentes ámbitos entre los ciudadanos y otros profesionales.**

Continuamos trabajando para **impulsar el acceso directo en Atención Primaria y la derivación directa en Atención Especializada**, algo que estamos convencidos repercutirá en una mejora de los servicios de Fisioterapia en nuestra sociedad, una sociedad cada vez más envejecida y por tanto con multitud de situaciones de alteraciones de la función y el movimiento.

A través de nuestro departamento jurídico **seguimos y seguiremos luchando contra el intrusismo profesional** con el fin de evitar que personas sin la formación adecuada y desde otros colectivos profesionales se invadan nuestras competencias, poniendo así en peligro la salud de los ciudadanos. Para mejorar el escenario laboral de las clínicas de fisioterapia seguimos buscando acuerdos con la Administración para tratar de que sean más participativos y sensibles a nuestra situación respecto al intrusismo profesional.

Para finalizar destacar que un año más hemos sido galardonados con el **Sello de Responsabilidad Social de Aragón**, que respalda nuestro compromiso por la transparencia en nuestra gestión y sensibilidad hacia unas prácticas socialmente responsables.

Un cordial saludo,
Fdo. Aitor Garay Sánchez
DECANO CPFA



Fines y objetivos Colegiales



El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón, creado por la Ley 5/97, de 3 de julio, es una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. El ámbito territorial del Colegio se circunscribe a la Comunidad Autónoma de Aragón.

El objetivo del Colegio es dotar a los fisioterapeutas de una institución de defensa y representación de sus intereses que, además contribuya a mejorar la asistencia sanitaria.

Son fines esenciales del Colegio aquellos que dispongan leyes y especialmente:

- a)** La ordenación y custodia del ejercicio profesional de la Fisioterapia, según las normas y principios de su debida aplicación.
- b)** Representar institucional y exclusivamente los intereses generales de la profesión o actividad profesional cuando estén sujetas a colegiación obligatoria.
- c)** Defender los intereses profesionales de los colegiados y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.
- d)** Velar por la ética y dignidad profesional de los colegiados y porque en el ejercicio de la profesión se respeten y garanticen los derechos de los ciudadanos.
- e)** Promover y lograr una mejor y más extensa integración de la Fisioterapia en la estructura sanitaria.
- f)** Promover la formación y perfeccionamiento profesional de los colegiados.

Para el cumplimiento de sus fines, se le atribuyen al Colegio las siguientes funciones:

- a)** Vigilar para que el ejercicio profesional responda, en número de miembros y en calidad, a las necesidades de la población, y en general, de los consumidores y usuarios de los servicios sanitarios.
- b)** Dictar un código deontológico y velar por su cumplimiento, ejerciendo, si cabe, las medidas disciplinarias que correspondan, y ajustados a la normativa vigente.
- c)** Intervenir en todos los ámbitos de la actividad sanitaria y su regulación que afecten a la Fisioterapia, y en particular, y dentro de la esfera de sus competencias, en los órganos consultivos y de participación en que legalmente proceda o a requerimiento de la Administración.

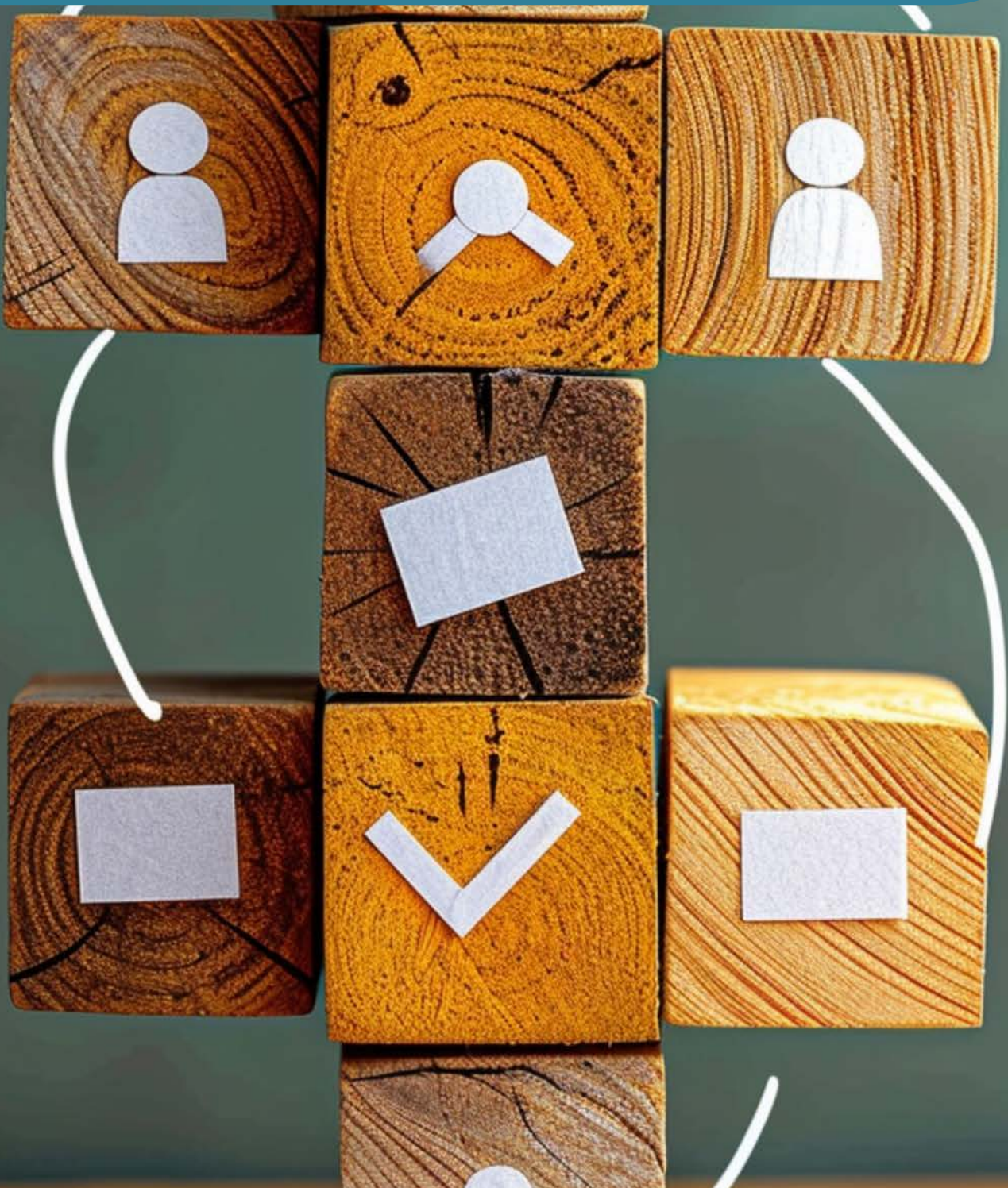
- d)** Dotarse con los recursos humanos, materiales y económicos proporcionados a su entidad y finalidades, manteniendo la estructura colegial en condiciones de atender a sus objetivos. Aprobar los presupuestos del Colegio. Regular y exigir las aportaciones económicas de sus miembros.
- e)** Vigilar que la utilización del nombre y actividades de la Fisioterapia se atengan a las normas, evitando el intrusismo profesional, así como una competencia desleal entre colegiados.
- f)** Emitir informes y dictámenes relativos a la Fisioterapia y su ejercicio profesional.
- g)** La ordenación de la profesión, la representación institucional, y la defensa de los intereses profesionales de los colegiados, y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios se sus colegiados.
- h)** Atender las solicitudes de información sobre sus colegiados y sobre las sanciones firmes a ellos impuestas, así como las peticiones de inspección o investigación que les formule cualquier autoridad competente de una Comunidad Autónoma o Estado miembro de la Unión Europea en los términos previstos en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. (Decreto Ley 1/2010, de abril, del Gobierno de Aragón).
- i)** Los acuerdos, decisiones, y recomendaciones de los Colegios observarán los límites de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia.
- j)** Informar los proyectos de normas de la Comunidad Autónoma que afectan a la regulación del ejercicio de la profesión.
- k)** Encargarse del cobro de las percepciones, remuneraciones u honorarios profesionales cuando el colegiado lo solicite libre y expresamente, en los casos en que el Colegio tenga creados los servicios adecuados y en las condiciones que se determinen en los estatutos de cada Colegio.
- l)** Organizar cursos de carácter formativo y de perfeccionamiento profesional, acreditados con su correspondiente número de horas lectivas de cara a que sean correctamente reconocidos por la Comunidad Autónoma, así como servicios asistenciales, de previsión y otros análogos que sean de interés para los colegiados.
- m)** Autorizar motivadamente la publicidad de sus colegiados de acuerdo con las condiciones o requisitos que establezcan los estatutos generales de la profesión o los del correspondiente colegio profesional.
- n)** Aquellas que les sean atribuidas por la legislación básica del Estado, por la presente Ley o por otras normas de rango legal o reglamentario, les sean delegadas por las Administraciones públicas o se deriven de convenios de colaboración con éstas.

- o)** Atender las solicitudes de información sobre sus colegiados y sobre las sanciones firmes a ellos impuestas, así como las peticiones de inspección o investigación que les formule cualquier autoridad competente de una Comunidad Autónoma o Estado miembro de la Unión Europea en los términos previstos en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, en particular, en lo que se refiere a que las solicitudes de información y de realización de controles, inspecciones e investigaciones estén debidamente motivadas y que la información obtenida se emplee únicamente para la finalidad para la que se solicitó.
- p)** Cuantas funciones redunden en beneficio de la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.
- q)** En general, cuantas se encaminen al cumplimiento de los fines asignados a los Colegios.





Organigrama



Composición del equipo de gobierno y de trabajo del Colegio a 31 de diciembre de 2024:

Junta de Gobierno:

Decano:	Aitor Garay Sánchez
Vicedecano:	Antonio Miguel Romeo
Secretaria:	Mercedes Ferrando Margelí
Tesorera:	María Yolanda Marcén Román
Vocales:	Juan Luis Nápoles Carreras
	María Concepción Sanz Rubio
	Pablo Gargallo Aguarón
	Susana Lucea Sodric

Departamento de Administración:

Irene Lafaja Pamplona. Jefe Superior.
Silvia Villanueva López. Auxiliar Administrativo.

Asesoría Legal Colegial:

Ana Cristina Cunchillos Barrado, Abogada.
Begoña Del Río García, Abogada.

Coordinadores de nuestras Secciones colegiales:

SECCIÓN COLEGIAL	COORDINADOR/A
Ejercicio Libre	Pablo Gargallo Aguarón
Atención Primaria	María Concepción Sanz Rubio
	María Teresa Muñoz Tomás
Atención Especializada	Mercedes Ferrando Margelí
Geriatría	Lydia Elguea Sarto
Deporte y Actividad Física	Juan Luis Nápoles Carreras
Terapias Manuales	Gema Martín Herrero
Atención temprana, pediatría y discapacidad infantil	Elisa Aldama Escalada
Neurología y discapacidad en el adulto	Natalia Brandín De La Cruz
	Sandra Calvo Carrión
Fisioterapia y Dolor	María Jesús Gallego Murillo
Fisioterapia perineal integral	Sara Sebastián Aldea
	Miriam Clavel Rodríguez
Fisioterapia cardiorespiratoria	Beatriz Herrero Cortina
Fisioterapia en salud mental	Sara Domínguez Sabaté
Fisioterapia en el ámbito laboral	Ana Isabel Benedicto Puyuelo
Investigación y desarrollo de proyectos	Beatriz Herrero Cortina
Fisioterapia invasiva	Pablo Herrero Gallego
Fisioterapia en trastornos mandibulares	Ana Isabel Benedicto Puyuelo
Fisioterapia oncológica	Sonia Martínez Molina
Fisioterapia en educación	Maria Sango Martinez
Fisioterapia musculoesquelética	Luis Gerardo Padrón Cabrera

La **Asamblea General** es el órgano soberano del Colegio y la **Junta de Gobierno** el de dirección y administración. **Está integrada por todos los Colegiados debidamente incorporados al Colegio y no afectados por sanción alguna que les pudiera impedir el ejercicio de este derecho.**

La primera Asamblea General Ordinaria se celebra dentro del primer cuatrimestre de cada año y se somete a la aprobación de los colegiados la memoria y las cuentas del ejercicio precedente. La segunda Asamblea General Ordinaria se celebra en el último trimestre del año para aprobar el presupuesto y el programa de actividades del siguiente ejercicio.

Corresponden a la Asamblea como indelegables, además de las funciones que establezcan las leyes y las que constan en el artículo anterior, las siguientes:

- a) La liquidación del presupuesto vencido, el balance de la Corporación y la aprobación de las actividades del ejercicio precedente.
- b) La aprobación del presupuesto y del programa de actuación.
- c) El seguimiento y control de la actividad de la Junta de Gobierno.
- d) La modificación de los Estatutos y la aprobación o modificación del Reglamento de Régimen Interno.
- e) La fijación de las aportaciones económicas extraordinarias.
- f) La confirmación de los cargos directivos que hubiesen estado sustituidos con motivo de vacantes.
- g) Redacción y presentación en la Asamblea General de la Memoria Anual, y posterior publicación en la página web colegial en el primer semestre del año, que deben de redactar anualmente los Colegios profesionales en aplicación del principio de transparencia en la gestión, que contenga al menos la información siguiente:
 - Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.
 - Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.
 - Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
 - Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de

la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

- Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos en caso de disponer de ellos.
- Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.
- Información estadística sobre la actividad de visado.
- El Consejo General de Colegios hará pública, junto a su Memoria, la información estadística a la que hace referencia el apartado uno de este artículo de forma agregada para el conjunto de la organización colegial.

h) Y todas aquellas funciones que establezcan la Ley de Colegios Profesionales en su articulado.

Nuestras Asambleas se convocan en modalidad telemática con la finalidad de facilitar la participación de los colegiados, además también se permite la asistencia presencial en la Sede Colegial de aquellos colegiados que así lo deseen. En la Asamblea General Ordinaria celebrada el **25 de abril** se aprobaron las Cuentas Anuales del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón correspondientes al Ejercicio 2023. En un ejercicio de transparencia del Colegio las Cuentas Anuales son sometidas a revisión y estudio por auditores externos. Con fecha **19 de diciembre** se celebró la Asamblea General Ordinaria donde resultaron aprobados por unanimidad el plan de actividades y los presupuestos previstos del Colegio para el ejercicio 2025.





Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de abril.





Relaciones con otras entidades



Somos miembros de:

La **Asamblea General del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE)** y participamos de algunos de sus grupos de trabajo:

- Grupo de Trabajo de Intrusismo.
- Grupo de Trabajo de Tesoreros.
- Grupo de Trabajo de Reconocimiento y Homologación de Títulos.
- Grupo de Trabajo de Fisioterapia en animales.
- Grupo de Trabajo de Derivación Directa.
- Grupo de Trabajo AEF. El Sr. Decano ostenta el cargo de Secretario del grupo.
- Grupo de Trabajo Calidad Asistencial en Fisioterapia.
- Grupo de Trabajo Evidencia Científica.
- Grupo de Trabajo Fisioterapia Neurológica.
- Grupo de Trabajo de Actividades Formativas.

La **Asociación Española de Fisioterapeutas (AEF)** como miembros designados de la Junta Directiva Nacional. Desde el año 2023 el Sr. Decano asume la representación de la AEF en el Comité Técnico para el desarrollo, implantación y evaluación de la Estrategia en ICTUS del SNS. Además algunos de los miembros de la actual Junta de Gobierno de nuestro Colegio participan en las siguientes sociedades filiales de la AEF de Deporte y Actividad Física (AEF-DAF) y Atención Primaria y Salud Comunitaria (AEF-APySC).

La **Asociación de Colegios Profesionales de Aragón**, actualmente conformada por 48 Colegios que representan a los profesionales de todos los sectores profesionales de la Comunidad Autónoma de Aragón. Esta Asociación se crea con el principal reto de fomentar la delegación de competencias administrativas en los Colegios Profesionales por parte de las Administraciones Públicas y ser la representación exclusiva y excluyente de los colectivos que integran los Colegios Profesionales de Aragón.

Participamos en **comisiones, consejos y programas del Gobierno de Aragón**, formando parte de los siguientes:

- Comisión de Formación Continuada de Profesiones Sanitarias de Aragón.
- Consejo de Salud de Aragón.
- Comisión de Publicidad Sanitaria de Aragón.

- Consejo Aragonés de Servicios Sociales.
- Programa Escuela de Salud del Gobierno de Aragón.
- Plan de Responsabilidad Social de Aragón (RSA).

También tenemos representación en:

- Foro Aragonés del Paciente.
- Plataforma #SaludSinBulos.
- Plataforma Stop Intrusismo Sanitario.
- Censo Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Zaragoza.
- Comité de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza.

Y este año se han iniciado estas nuevas colaboraciones:

Sociedad Científica Aragonesa de Fisioterapia (SOCAFI)

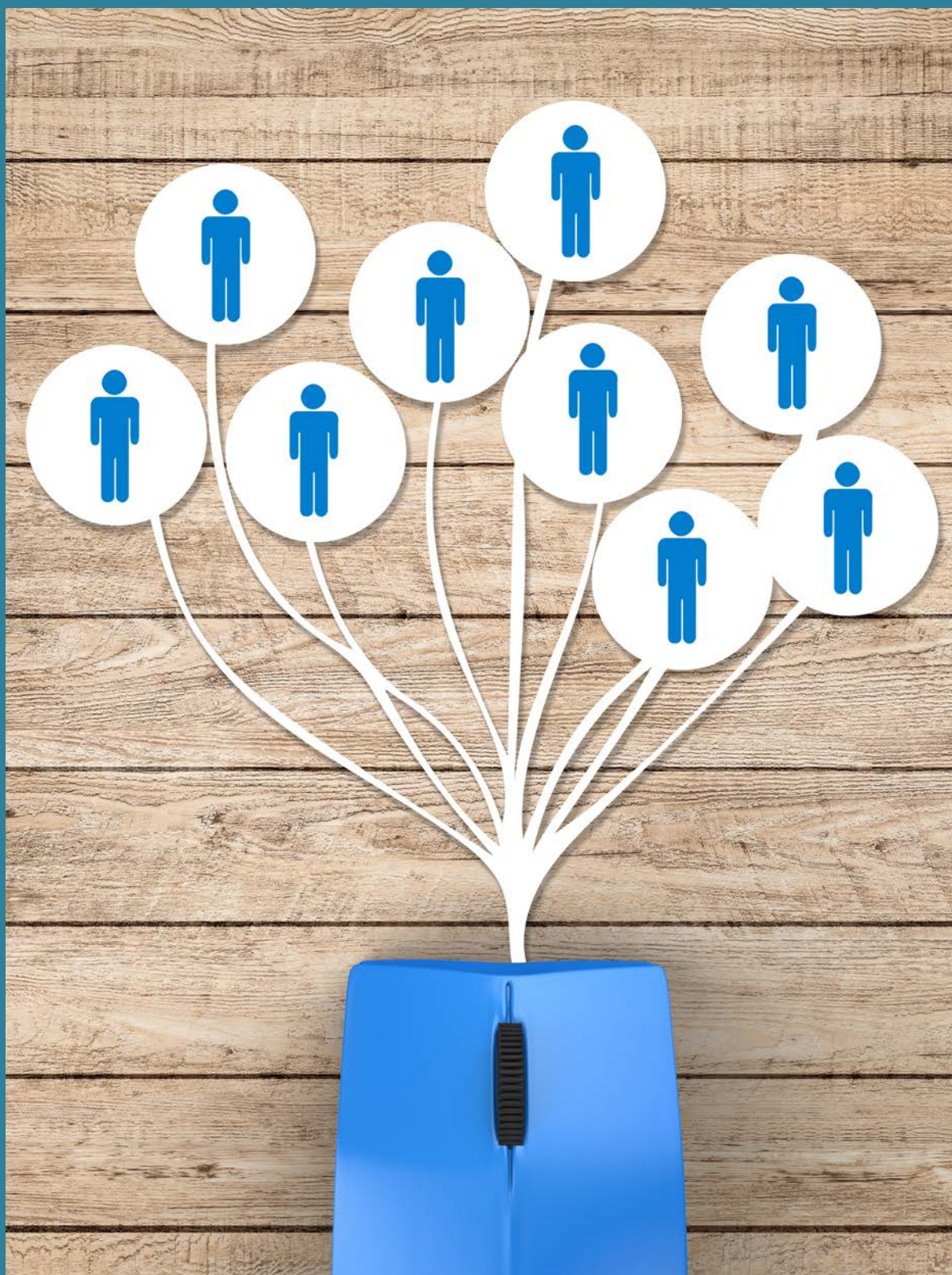
En apoyo al avance científico de la profesión se ha apoyado y promovido la constitución de esta Sociedad.

ZCB ASOCIATIVO de Zaragoza Congresos



El proyecto ZCB Asociativo se integra dentro de Zaragoza Congresos, que apuesta por una nueva vía de colaboración con las asociaciones, clústeres, facultades, colegios profesionales y sociedades científicas, de investigación y de materias específicas con sede en Zaragoza. Recibiremos información y colaboración para la organización de eventos y beneficiarnos de sinergias con el resto de miembros.

Zaragoza Congresos está integrado por un equipo con amplia experiencia en el apoyo a la organización de eventos y en la promoción de la ciudad como destino de reuniones creado en 1994 por el Ayuntamiento de zaragoza. Cuenta en la actualidad con un importante número de empresas socias, aunando la colaboración pública y privada, lo institucional y lo empresarial.





Defensa de la profesión



El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón vigila que la utilización del nombre y actividades de la Fisioterapia se atengan a las normas y lucha contra una posible invasión de competencias y el grave intrusismo profesional que sufre nuestra profesión.

El intrusismo es el ejercicio de actividades profesionales por persona no autorizada para ello y puede constituir un delito. Quien utiliza las técnicas propias de nuestra profesión, sin ser fisioterapeuta, pone en riesgo la salud de los pacientes, porque carece de los conocimientos, experiencia y habilitación legal necesaria para tratarlos.

Internet y las Redes Sociales como fuentes de difusión más importantes en la actualidad por su fácil acceso para cualquier ciudadano, suponen un gran reto para luchar contra el intrusismo profesional, ya que se convierten en refugio para la difusión de todo tipo de **profesionales no autorizados para el uso de técnicas propias del fisioterapeuta**. Del mismo modo, también afloran numerosos **cursos de formación** al alcance de cualquier persona, independientemente de su ocupación, que pueden acercarlos a prácticas relacionadas con el campo competencial del fisioterapeuta y por lo tanto, la posibilidad de desarrollarlas **sin ningún tipo de competencia y profesionalidad**.

Nuestro Colegio pone **a disposición de los ciudadanos la posibilidad de denunciar** a centros y personas que, sin la cualificación académica sanitaria oficial, publicitan y realizan tratamientos terapéuticos. También **asistimos a lo largo del año a eventos** en los que se sospecha se pueden tratar materias que supongan una invasión de competencias de nuestros profesionales.

El servicio de Asesoría Legal del Colegio estudia y valora las acciones a iniciar en cada uno de los posibles casos de intrusismo profesional denunciados por colegiados y ciudadanos. En el año 2024 se han abierto 26 expedientes colegiales por intrusismo profesional, en los que se han iniciado diversas actuaciones por parte del Colegio, en algunos casos se ha cursado denuncia ante la Inspección de Centros Sanitarios del Gobierno de Aragón y la Inspección de Consumo.

También se colabora con las plataformas **Stop Intrusismo Sanitario**, portal desarrollado para la denuncia por parte de los ciudadanos de casos de intrusismo en cualquier profesión sanitaria; y **#SaludSinBulos** a través del acuerdo de colaboración con la Asociación de Investigadores en eSalud (IAES) y el Instituto SaludsinBulos (#SaludSinBulos), entidades que tienen como funciones la difusión y la investigación de la salud digital y que combaten los bulos de salud que recorren internet, a través de la información y la formación sobre información veraz en salud. Nuestro Colegio tiene el compromiso de ayudar a desmentir bulos de salud relacionados con la Fisioterapia y fomentar la eSalud en la asistencia sanitaria.



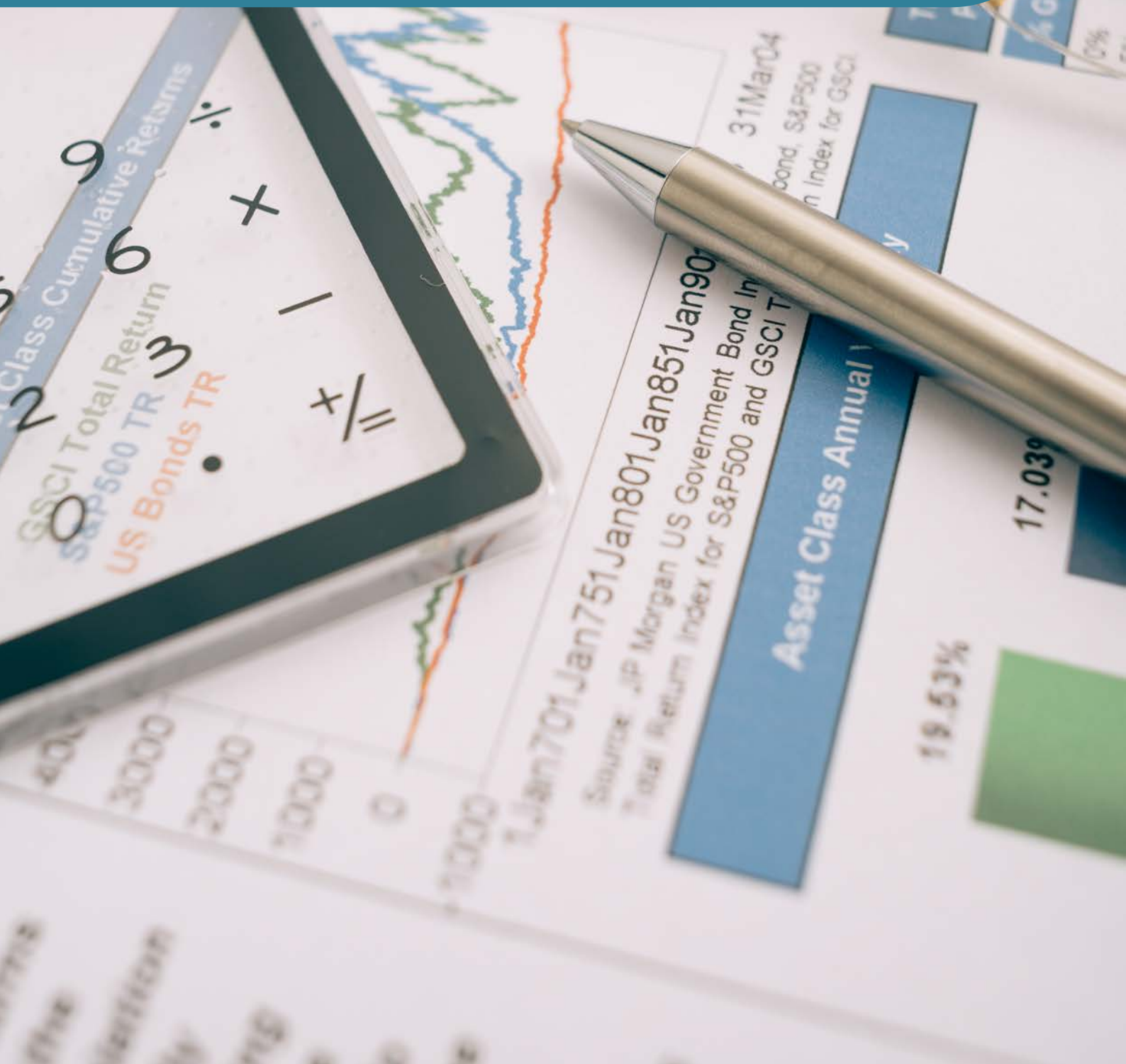
<http://www.stopintrusismosanitario.com>



entidad colaboradora



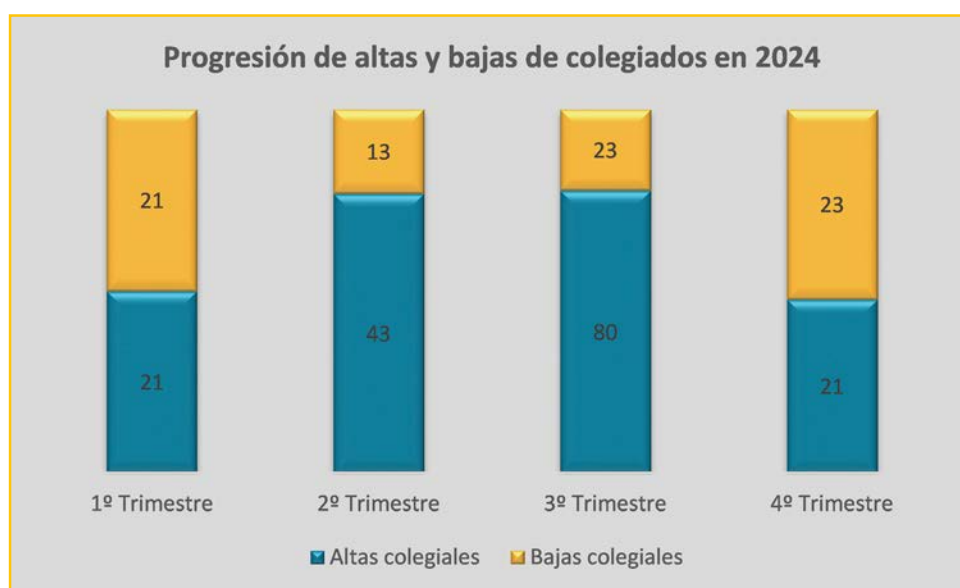
Datos de colegiación



A 31 de diciembre de 2024 existen **2.036 colegiados inscritos** en el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón, lo que supone un incremento respecto del año anterior del 4,20%. Esta tendencia creciente en el número de colegiados inscritos en nuestro Colegio se mantiene desde su Constitución.



Las incorporaciones de nuevos colegiados se realizan principalmente en el segundo y tercer trimestres del año, coincidiendo con la finalización de estudios de los recién egresados, manteniéndose estable el número de inscritos en el resto del año.



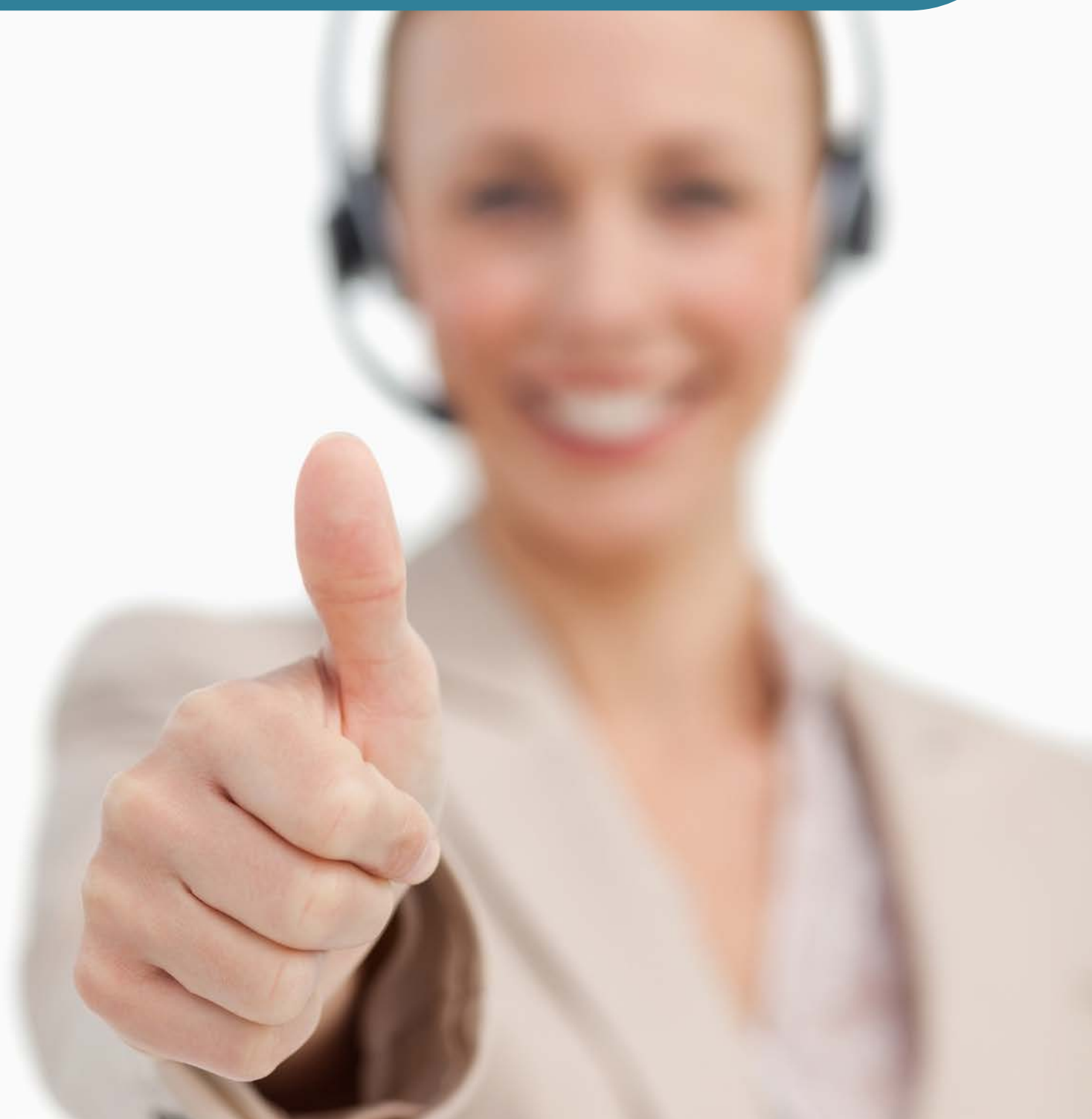
En las tres provincias de Aragón la Fisioterapia continua siendo mayoritariamente ejercida por mujeres, en el año 2024 representan el 61,59% del total de colegiados inscritos.





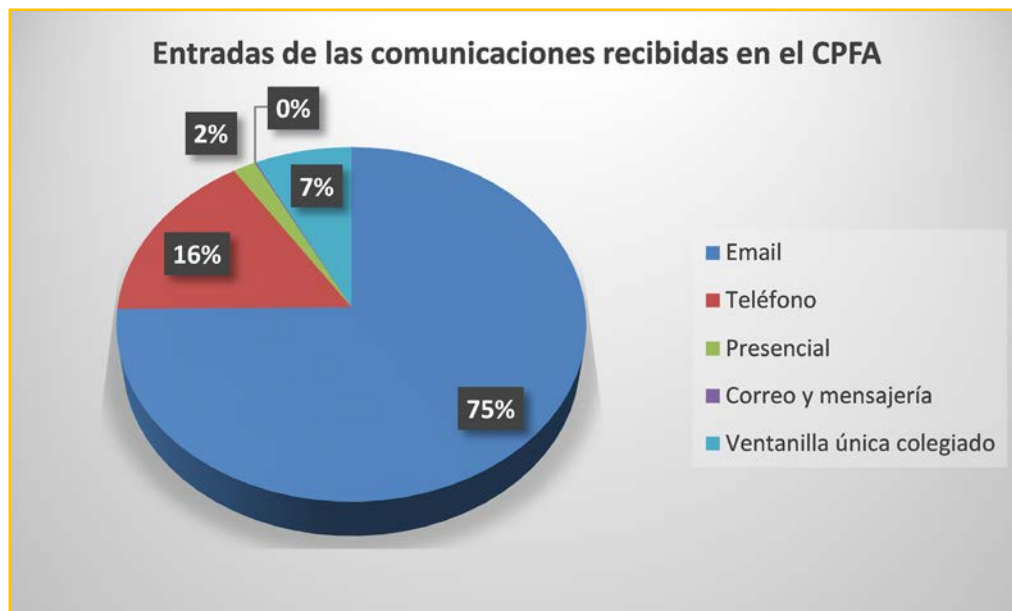


Servicio al colegiado y al ciudadano

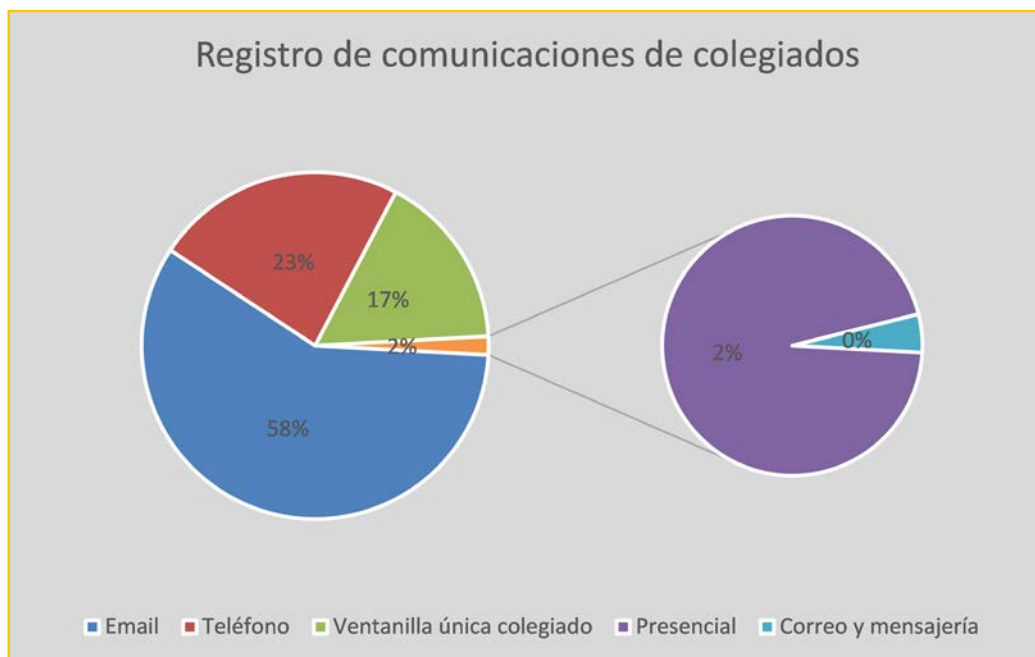


En la Sede Colegial desde el **Departamento de Administración del Colegio** se lleva a cabo la atención al colegiado y al ciudadano, y la recepción de cualquier comunicación que se dirige a nuestro Colegio. Se han registrado **5.485 comunicaciones atendidas por este Departamento**, de que casi el 75% fueron remitidas a través de correo electrónico, siendo el teléfono, con 880 llamadas atendidas por el personal de administración, la segunda de las opciones preferidas para contactar con nuestro Colegio.

Registro de entrada de comunicaciones		%
Email	4.104	74,82%
Teléfono	880	16,04%
Presencial	94	1,71%
Correo y mensajería	6	0,11%
Ventanilla única colegiado	401	7,31%
Total	5.485	



Del total de comunicaciones registradas **2.439 han sido realizadas por nuestros colegiados**, de ellas **180 estaban relacionadas con el servicio de asesoría legal prestado gratuitamente al colegiado**, dando traslado de las mismas a nuestras Asesoras Legales para su atención y resolución.



147 comunicaciones han correspondido a consultas realizadas por los consumidores y usuarios, en su gran mayoría realizadas a través de contacto telefónico, lo que revela una preferencia muy significativa a la hora de contactar con nuestro Colegio.



Todos nuestros colegiados para su identificación pueden solicitar su **Placa de colegiado** para colocar en su lugar de trabajo y el **Carnet de colegiado** en formato digital, además en función de sus intereses profesionales pueden formar parte de las diferentes **Secciones Colegiales**. También se pone a disposición de los colegiados:

ASESORAMIENTO LEGAL gratuito, para consultas fiscales, jurídicas y laborales. Atención presencial, telefónica y por correo electrónico prestada por las abogadas Dña. Ana Cunchillos Barrado y Dña. Begoña Del Rio García. También se incluye:

- Preparación gratuita de escritos en vía administrativa (recursos, instancias...) en todo lo relacionado con la profesión.
- Tarifas especiales de las letradas en procedimientos judiciales en asuntos profesionales.

Este servicio ve cada año incrementado en su número de consultas y en el ejercicio 2024 **se han atendido un total de 521 consultas de colegiados**. Como suele ser habitual la mayoría de las consultas se relacionan con el inicio de la actividad profesional por parte del colegiado y otras consultas de ámbito laboral en el ejercicio por cuenta ajena. Del total de consultas gestionadas en 31 de ellas se ha requerido la elaboración o estudio de documentos por parte de las abogadas que prestan el servicio.

Suscripción gratuita a SEGUROS de Responsabilidad Civil Profesional obligatorio para el ejercicio profesional **y de Accidentes**.

Acceso a la **FORMACIÓN** organizada por nuestro Colegio y a la formación ofertada por **otros Colegios Profesionales de Fisioterapia y la Asociación Española de Fisioterapeutas** en condiciones preferentes. Además también se facilita a los colegiados información sobre actividades formativas organizadas por **otras entidades**.

OFERTAS DE EMPLEO comunicadas a través de nuestras circulares informativas semanales y también disponibles en nuestra web.

Una **BIBLIOTECA** con **títulos especializados** para préstamo o consulta en nuestra Sede Colegial, y a través de nuestra web se tiene acceso a otros recursos digitales con suscripción gratuita:

- **Suscripción online a la Revista "Fisioterapia"**, editada por la Asociación Española de Fisioterapeutas.
- **Suscripción online a la Plataforma FisioComunidad**, plataforma que forma parte del proyecto lafisioterapia.net y cuyo objetivo es ayudar a los fisioterapeutas en su práctica profesional, desde un enfoque actual de la fisioterapia, y favoreciendo así la promoción y divulgación de la fisioterapia a la población, al facilitar la elaboración de contenidos de libre acceso para todos.
- **Otras publicaciones y guías clínicas de acceso libre**.

Suscripción gratuita a **PUBLICACIONES Y OTROS RECURSOS:**

- **Periódico “El Fisioterapeuta”**, editado por la Asociación Española de Fisioterapeutas.
- **Plataforma XALUT**, herramienta que integra todas las funcionalidades para optimizar el trabajo del fisioterapeuta en sus competencias profesionales, diseñada exclusivamente para Fisioterapia.

TRATAMIENTO DE ASOCIADO EN LA A.E.F., adquiriendo la condición de asociados de la Asociación Española de Fisioterapeutas conforme a las condiciones establecidas en el convenio que vincula a ambas entidades. Los colegiados obtienen acceso a recursos e información especializada online, a sus publicaciones científicas y otra información desde su web institucional. **La AEF cuenta con sociedades filiales y grupos de interés dentro de su estructura** que articulan las especialidades, áreas de conocimiento y áreas de desarrollo profesional de los fisioterapeutas. Como colegiado puedes solicitar afiliarte con carácter gratuito hasta un máximo de 3 sociedades.

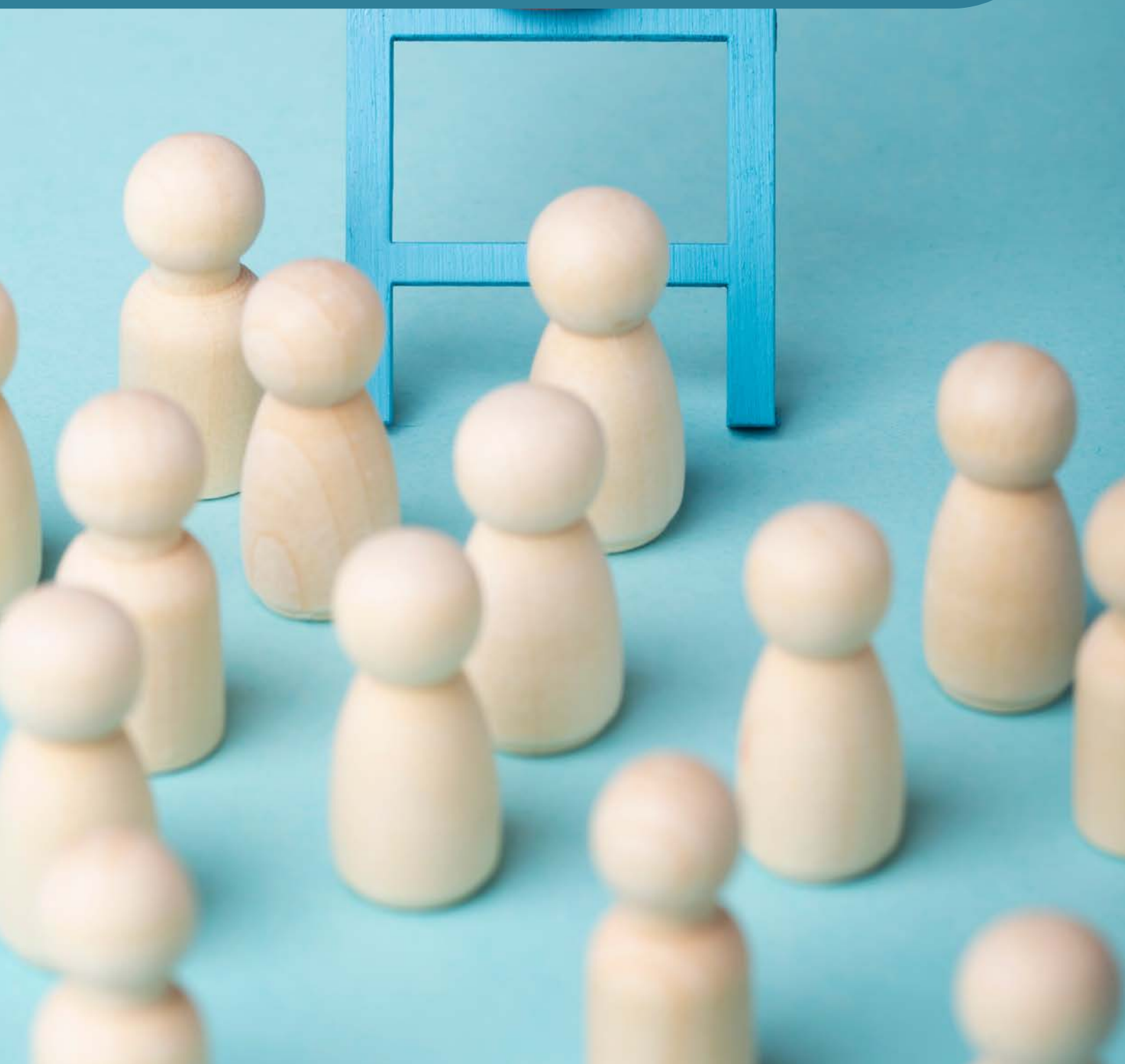
DESCUENTOS Y CONDICIONES ESPECIALES en productos y servicios que diferentes empresas realizan a nuestro colectivo. Empresas que han ofertado sus productos en el año 2024:







Reuniones y eventos



Reuniones de carácter institucional

A lo largo del año nuestro Colegio, en el cumplimiento de sus fines y obligaciones en beneficio de la Fisioterapia y la defensa de sus intereses y la de nuestros profesionales, asiste a diferentes reuniones de trabajo con organismos y entidades tanto de carácter público como privado.

Se ha participado en las diferentes reuniones a las que se nos ha convocado en nuestra calidad de miembros de estas entidades u organismos:



Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE)

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España es una corporación de derecho público, de integración de los Colegios y Consejos Autonómicos, está representado por su Asamblea General.

Nuestro Colegio está representado en la Asamblea General por tres Consejeros:

- Aitor Garay Sánchez. Decano
- Antonio Miguel Romeo. Vicedecano
- Mercedes Ferrando Margelí. Secretaria

En el año 2024 se ha asistido a las dos **Asambleas Generales Ordinarias** reglamentarias que celebra el Consejo y a las cinco **Asambleas Extraordinarias** que se han convocado. También se ha asistido a las diferentes reuniones de trabajo e informativas de seguimiento de los temas abordados por el Consejo convocadas para Presidentes, Tesoreros y Asesores Legales de todos los Colegios de España.

Además nuestro Colegio tiene representación en varios de los Grupos de Trabajo creados en el Consejo donde se trabaja aspectos más específicos de las distintas áreas o ámbitos de la profesión, y este año se ha participado en la reunión convocada por el **Grupo de Trabajo de Formación**, y hemos asistido al curso de Formadores organizado para preparar la parte práctica del curso de actualización de Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia promovido por el Consejo.



Asociación Española de Fisioterapeutas

La historia de la Asociación Española de Fisioterapeutas (AEF) está ligada con la historia y desarrollo de la Fisioterapia en España, ya que desde su constitución el 19 de abril de 1969 impulsó su desarrollo, avance y reconocimiento en la sociedad española.

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón desde su constitución ha mantenido su apoyo y colaboración con esta Asociación, ligada con la historia y desarrollo de la Fisioterapia en España desde su constitución en el año 1969, y se mantiene un acuerdo de colaboración entre ambas instituciones hasta el día de hoy.

En base a ese acuerdo, nuestro Colegio es miembro de la Junta Directiva Nacional de AEF estando representados por el Sr. Decano y nuestros colegiados alcanzan el estatus de asociados a través de Colegio conveniado con la AEF desde su incorporación al Colegio.

Como miembro de la **Junta Directiva Nacional** nuestro Colegio es convocado a las dos reuniones que anualmente se celebran, una por semestre, celebradas este año en Madrid. Así como a las **Asambleas Generales** que celebran y en la que se convoca a la totalidad de sus socios.

Fruto de esta colaboración entre ambas entidades, nuestro Decano, Aitor Garay, ha estado trabajando en representación de la AEF en la **Actualización de la Estrategia en ICTUS del Servicio Nacional de Salud**, y asistió a la Jornada de Presentación de esta Estrategia participando en la Mesa enfoque en la atención asistencial. Su intervención se centró en la neurorrehabilitación y la vida después del Ictus.



[Intervención de Aitor Garay, 22/10/2024.](#)

Comisión de la Formación Continuada de Profesiones Sanitarias de Aragón

La Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias crea la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias, y el REAL DECRETO 1142/2007, de 31 de agosto, determina su composición y funciones. Nuestro Colegio es miembro integrante de esta Comisión, cuyo objeto es el asesoramiento sobre la tramitación de acreditaciones de actividades de formación continuada, válido en todo el Sistema Nacional de Salud. Esta Comisión se reúne habitualmente una vez al mes.

Comisión de Publicidad Sanitaria de Aragón

El **Decreto 240/2005, de 22 de noviembre, del Gobierno de Aragón, regula la autorización de Publicidad Sanitaria de la Comunidad Autónoma de Aragón**. Esta Comisión dependiente del Departamento de Salud del Gobierno de Aragón, marca los criterios para la realización de publicidad de servicios sanitarios en Aragón. Nuestro Colegio como entidad miembro de la misma es convocado a la reunión anual que se celebra.

Consejo de Salud de Aragón

Nuestro Colegio es uno de los 55 miembros que lo conforman el Consejo de Salud de Aragón, el órgano colegiado de participación ciudadana de mayor entidad que existe en Comunidad autónoma en el ámbito de la sanidad. Se encarga de formular la política sanitaria y del control de su ejecución, así como de asesorar e informar al Departamento responsable de salud del Gobierno de Aragón. Participan representantes del Gobierno de Aragón, Administración local, grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón, organizaciones sindicales, organizaciones empresariales, universidad pública y privada, colegios profesionales, entidades científicas, asociaciones ciudadanas (vecinos, consumidores y pacientes), Cámaras de Comercio y Consejos de Salud de zona.

El pleno celebrado este año estuvo presidido por el consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón, José Luis Bancalero Flores, y subrayó su compromiso con este órgano de participación, el más importante en el ámbito sanitario de la Comunidad Autónoma.

También nos hemos reunido a lo largo de este año con:

- El **Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS)** desde la Sección de Fisioterapia en Educación para abordar las condiciones de prestación del servicio asistencial por nuestros profesionales en este ámbito.
- La **Universidad de Zaragoza**, como entidad invitada a participar en el Proyecto de adaptación del título de Grado en Fisioterapia y el Sr. Decano ha formado parte del grupo de trabajo creado para ello. Se ha participado en las diferentes reuniones que se han celebrado hasta la adaptación de la memoria del Grado al RD 822/2021.
- La **Comarca Sierra de Arcos** y la **Dirección General de Salud Pública** para abordar la aprobación del proyecto piloto del Plan de prescripción de Actividad Física y la necesidad de respetar las competencias del profesional fisioterapeuta en este ámbito de la profesión.
- **Inspección de Centros Sanitarios del Gobierno de Aragón**, para revisar el actual procedimiento de autorización de centros sanitarios en Aragón y la problemática que presenta para los profesionales la falta de agilidad y retrasos en este proceso.
- La **Dirección General de Personal, Formación e Innovación del Gobierno de Aragón** para debatir sobre el interés de incorporar al fisioterapeuta como personal docente en determinados Grados de estudios de Formación Profesional a los que actualmente no se tenía acceso, comprometiéndose a estudiar nuestras demandas.

También se ha mantenido contacto con **Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Aragón** para establecer posibles vías de colaboración entre ambos colectivos, y nos hemos acercado a **Zaragoza Congresos**, departamento del Ayuntamiento de Zaragoza, con el fin de iniciar colaboraciones para la celebración de eventos futuros.

Asistencia a eventos

A lo largo del año se nos invita a numerosos Actos organizados por entidades de carácter público y privado, que solicitan nuestra presencia y nos permite poner en valor y el reconocimiento de la Fisioterapia y la labor del fisioterapeuta.

DE ÁMBITO UNIVERSITARIO

Fruto de la excelente relación que mantenemos con la **Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza** y la **Universidad San Jorge**, las dos Universidades en las que se puede cursar el Grado de Fisioterapia en la Comunidad Autónoma Aragonesa, como es habitual hemos acompañado a ambas universidades en los **Actos de Apertura del Curso Académico** y en las **Ceremonias de Graduación** de las promociones salientes, donde la Sra. Secretaria, Mercedes Ferrando, tuvo oportunidad de dirigir unas palabras de ánimo a los recién egresados de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza.

La Sra. Tesorera, Yolanda Marcén, asistió a los **Actos de celebración de la festividad de la Patrona de la Universidad de Zaragoza** y al Acto de la **Toma de Posesión de Dña. María Ángeles Franco Sierra como Decana** de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UZ.

Nuestro Decano, Aitor Garay, asistió a la **Inauguración de las II Jornadas Oncológicas Interdisciplinarias celebradas por la USJ**, que estuvieron organizadas en colaboración con la AECC en Aragón y en las que nuestro Vocal, Pablo Gargallo, formaba parte del Comité Organizador. Durante la Jornada se hizo referencia a la colaboración del Colegio con la AECC Aragón ofreciendo servicio asistencial a afectados de cáncer con bajos recursos. Esta colaboración se lleva a cabo gracias a la colaboración de colegiados que de manera voluntaria prestan esta labor. También participó en invitado por la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza a los **Actos de celebración de la Festividad de "Santa Isabel de Hungría"**, en la jornada tuvo lugar un Reconocimiento a nuestro Colegio, y al resto de colectivos profesionales de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud, por su labor en la ordenación del ejercicio de la profesión, orientada hacia la excelencia de la práctica profesional como instrumento para la mejor atención de las necesidades de la salud de la población, y del sistema sanitario y socio-sanitario, así como en la representación y defensa de los intereses de sus profesionales.

También fuimos invitados a participar en la **VI Jornada de Investigación y orientación profesional de la USJ** y la **Jornada de Orientación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UZ** dirigidas a los alumnos del Grado de Fisioterapia. En estos eventos el Colegio tiene la oportunidad de acercarse a los futuros profesionales y presentarles las funciones y trabajo desarrollados. Resulta

reconfortante observar el interés que los alumnos demuestran por su profesión y su próxima salida al mercado laboral.



Jornadas USJ.



Jornada FCSUZ.

Un año más nuestra Asesora Legal, Ana Cunchillos, también participó en la **Charla de orientación a futuros profesionales celebrada por la Universidad San Jorge**, que se imparte dentro de los contenidos de la asignatura “Deontología y ética profesional” a alumnos del Grado de Fisioterapia, que además supone una nueva oportunidad de presentar al Colegio.

Este año la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza nos solicitó participar en la **Visita virtual del panel evaluador de la ACPUA** y así poner de manifiesto la colaboración entre ambas entidades. Esta visita virtual forma parte del programa de evaluación de los sistemas internos de garantía de calidad de los centros universitarios, Programa PACE-SIGC. Durante la visita del panel se llevó a cabo una entrevista virtual con los responsables del SIGC y nuestro Colegio.

FOROS DE FISIOTERAPIA



En apoyo de la profesión y sus avances se ha asistido al **II Congreso de Gestores en Fisioterapia** organizado por el Colegio de Fisioterapeutas de Cataluña. El Sr. Decano y la Sra. Secretaria asistieron a este encuentro que da visibilidad al trabajo de las personas gestoras en el ámbito de la Fisioterapia, y ha servido para evidenciar que el fisioterapeuta todavía está ausente en muchos de los lugares donde se toman las decisiones que afectan a la profesión y reivindicar esta figura. El Congreso contó con ponentes de todo el estado español que desarrollan su labor en un amplio espectro de ámbitos de gestión: público, privado, mutuas, universidades.

OTROS FOROS

Presentación de EVALGUÍA

El 17 de enero, tuvo lugar el webinar de presentación de EVALGUÍA, por parte del Grupo Aragonés de Investigación en Atención Primaria del Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón y la Estrategia de Atención Comunitaria en Atención Primaria. **EVALGUÍA es una herramienta basada en la evidencia para mejorar la participación comunitaria en salud, diseñada dentro del proyecto Evalua GPS (Evalua y Aplica Guías de Promoción de la Salud), un proyecto de investigación colaborativo.**

Este proyecto ha sido financiado por el Instituto Carlos III, con la participación de tres institutos de investigación: IISA (Aragón), FISABIO (Comunitat Valenciana), IMIBIC (Andalucía) y se ha llevado a cabo gracias al trabajo en red de profesionales de la salud de siete comunidades autónomas: Aragón, Andalucía, Cataluña, Comunitat Valenciana, Illes Balears, La Rioja y Galicia. El proyecto Evalua GPS tiene su origen en un proyecto anterior, el proyecto AdaptA GPS «Adapta y Aplica Guías de Promoción de Salud», que ha consistido en la adaptación al contexto español de la guía NG44 del National Institute for Health and Care Excellence (NICE) de Reino Unido, sobre cómo mejorar la participación comunitaria según la evidencia.



La Guía de traducción y adaptación de la guía NICE NG44 “Community engagement: improving health and wellbeing and reducing health inequalities” y versión para la ciudadanía.

Día de la Terapia Ocupacional

Nuestro Vocal Juan Luis Nápoles asistió, invitado por el Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Aragón, a los actos de celebración del Día Mundial de la Terapia Ocupacional.



Jornada de presentación del Plan Estratégico 2023-2029 de ATADES

Atades ha presentado un nuevo plan estratégico 2023/2029 con el objetivo de mejorar y optimizar la atención a las personas con discapacidad. Dentro de los objetivos de este plan enfocado hacia un modelo centrado en la persona, es conseguir la mejora a través de programas más personalizados e individualizados en las personas con discapacidad intelectual, autismo y de función intelectual límite. Se ha contado con la participación de más de 400 personas para trabajar en las 5 áreas propuestas, relacionadas con la sostenibilidad económica, modelo de organización y gestión, apoyos que mejoran la vida, transformación social, y la comunidad Atades.



Otros eventos a los que hemos asistido:

- **III Congreso Internacional de Fisioterapia del Principado de Asturias** "FISIOTERAP-IA: vanguardia en Fisioterapia, inteligencia artificial y salud digital".
- Nuestra coordinadora de la Sección de Fisioterapia y Dolor ha estado en el **Congreso Nacional de Dolor y Fisioterapia** organizado por la SED.
- Nuestra coordinadora de la Sección de Geriátría ha asistido a la **Jornada ¿Por qué y cómo cuidar a las personas mayores?**, organizada por Lares Aragón.
- **Asamblea General del Foro Aragonés de Pacientes.**





Formación e investigación



Promovemos actividades formativas y de investigación dirigidas a los colegiados para su perfeccionamiento profesional, y en beneficio de nuestros colegiados mantenemos **acuerdos de colaboración para la realización de actividades formativas con los diferentes Colegios de Fisioterapeutas de España y con la Asociación Española de Fisioterapeutas**, esto permite a nuestros colegiados acceder a formaciones organizadas por estas entidades en igualdad de condiciones que sus propios colegiados o asociados.

Apostamos y promovemos la investigación en Fisioterapia y ya son varias las ediciones celebradas gratuitamente del **curso “Metodología de Investigación Básica para Fisioterapeutas (I): Aprender a diseñar correctamente un estudio epidemiológico”**. La docente de este curso Beatriz Herrero, Fisioterapeuta, presenta diferentes tipos de estudios de investigación, así como la manera de iniciar la labor del fisioterapeuta en este campo, pues se trata de una materia en el que el fisioterapeuta ocupa poco tiempo de su desarrollo profesional. Desde el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón, queremos impulsar entre nuestros colegiados el ámbito de la investigación. Aunque el número de fisioterapeutas interesados por el campo de la Investigación aumenta cada año, sigue siendo un colectivo muy reducido y, generalmente, vinculado al mundo académico.

A través del acuerdo que mantenemos desde hace varios años **con A.M.A. Agrupación Mutual Aseguradora, por el que contribuye a financiar actividades formativas y de carácter científico promovidas por nuestro Colegio**, se ha contado con el patrocinio de Fundación A.M.A. en la celebración del curso de “Primeros Auxilios. Técnicas y conceptos teórico-prácticos. RCP y otras técnicas de soporte vital básico para Fisioterapia. Introducción a RCP instrumental. Nociones básicas sobre DESA”, que celebramos gratuitamente para nuestros colegiados.

Se han mantenido las **becas para colegiados dirigidas al fomento de la investigación en Fisioterapia**, otorgadas para presentación de Comunicaciones, Ponencias o Póster en Congresos y Jornadas y publicaciones científicas en revistas y libros. En los dos años que llevan aprobadas estas becas se han otorgado un total 10 becas.

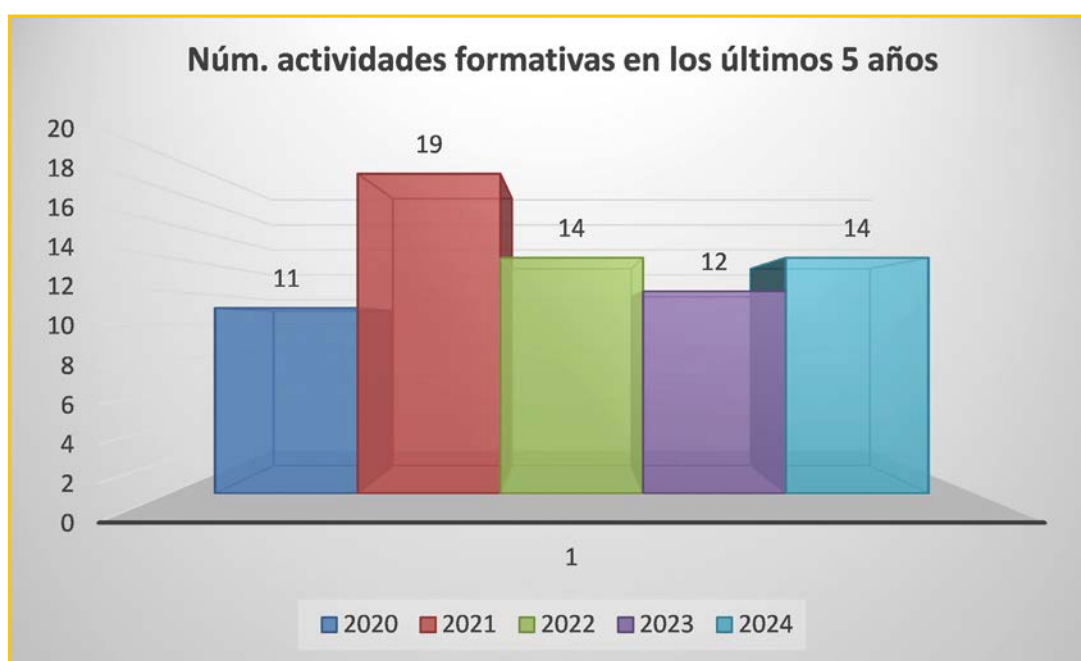
Se ha renovado la **suscripción gratuita para todos los colegiados a la plataforma FisioComunidad**, que viene a sumarse a otros recursos que el colegiado ya viene disfrutando para su práctica profesional. FisioComunidad permite el acceso a diverso material como masterclasses, fisio-audios, infografías, bibliografía, lecturas recomendadas y otros contenidos de ayuda para la práctica clínica. Además de los propios contenidos de la plataforma lafisioterapia.net, con artículos, repositorios de guías de práctica clínica, vídeos educativos, recursos de Fisioterapia Digital y mucho más. Estas plataformas ayudan a los fisioterapeutas en su práctica profesional desde un enfoque actual de la Fisioterapia y favorecen la promoción y divulgación de la Fisioterapia entre la población, al facilitar la elaboración de contenidos de libre acceso para todos.

Se ha llegado a un **acuerdo de colaboración con Rehbody Academy**, plataforma de formación dirigida a fisioterapeutas, por el que los colegiados han tenido acceso gratuito a 12 formaciones y una masterclass impartidas por compañeros y compañeras referentes a nivel nacional e interna-

cional en formato MasterClass. El objetivo de esta formación es ayudar al colegiado a desarrollar sus habilidades y conocimientos en el campo del ejercicio y tecnología, desde cursos más genéricos de iniciación hasta cursos más avanzados y más específicos.

Se ha puesto a disposición de los colegiados **a través de sorteo, entradas bonificadas para asistir a diferentes eventos formativos y de interés** para los profesionales. Este año nuestros colegiados agraciados han podido asistir gratuitamente al Congreso FTP24 organizado por el Colegio de Fisioterapeutas de Cataluña, al Congreso Benéfico online de Fisioterapia celebrado por el Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana, y FISIOEXPO/24.

De todos **nuestros cursos** se solicita la acreditación a la Comisión de Formación Continuada de Profesiones Sanitarias de Aragón, que respalda la calidad de estas formaciones y gracias a su buena acogida se ha requerido la reedición de algunos de ellos.



En el año 2024 nuestro Colegio **ha celebrado 10 cursos con un total de 134 alumnos**, de los cuales 1 pertenecía a otros Colegios Profesionales de Fisioterapeutas de España, que pudieron beneficiarse de nuestras formaciones en igualdad de condiciones que nuestros propios colegiados a través de los acuerdos intercolegiales.

Además nuestros colegiados han podido disfrutar de otros tipo de actividades formativas, como la **Sesión clínica “Objetivos Smart en Fisioterapia Especializada Basada en la CIF”** promovida desde la Sección de Neurología y discapacidad del adulto del Colegio, y a través de **Conecta2**, punto de encuentro entre colegiados para compartir conocimientos, conocer a otros compañeros y establecer colaboraciones, a lo largo del año se han celebrado dos reuniones donde se han abordado los ámbitos de trabajo de Fisioterapia oncológica y Fisioterapia musculoesquelética. También se organizó la **Webinar “Facturación electrónica. Nueva Ley Crea y Crece”**, en la que

un experto explicó los requisitos legales y presentó herramientas de esta nueva forma de facturación que será de obligación para todos nuestros profesionales.

Cursos celebrados en el año 2024:

- Curso Terapia Manual Integrativa. Avanzado Nivel 2: Sistema neuromuscular y sistema linfático, docente Jonathan C. Ahladas.
- Curso Pilates Funcional. Adaptado para fisioterapeutas, 14ª Ed.
- Curso Articulación Temporomandibular, abordaje integral desde la experiencia clínica en osteopatía.
- Curso Introducción de Fisioterapia en suelo pélvico.
- Curso Punción Seca en el síndrome del dolor miofascial, 4ª Ed.
- Curso Fisioterapia en patologías de hombro.
- Curso Introducción a la Fisioterapia Oncológica.
- Curso Fisioterapia en suelo pélvico en pacientes neurológicos.
- Curso Primeros Auxilios. Técnicas y conceptos teórico-prácticos. RCP y otras técnicas de soporte vital básico para Fisioterapia. Introducción a RCP instrumental. Nociones básicas sobre DESA, 6ª Ed.
- Curso online Metodología de investigación para fisioterapeutas: aprender a diseñar correctamente un estudio epidemiológico.

Presentamos algunas de nuestras formaciones:



CURSO TERAPIA MANUAL INTEGRATIVA. AVANZADO NIVEL 2: SISTEMA NEUROMUSCULAR Y SISTEMA LINFÁTICO

Este curso permitió a sus alumnos integrar los conocimientos aprendidos en el curso previo sobre el diagnóstico diferencial de Fascial Mapping y el tratamiento con los Fascial Fulcrums y aprender las diversas técnicas nuevas para tratar trastornos y disfunciones miofasciales, musculoesqueléticos, neuromusculares, linfáticos y circulatorios, entender cómo identificar los tejidos y sistemas involucrados y cuando implementar y utilizar las diferentes técnicas expuestas por el docente Jonathan C. Ahladas.



CURSO PILATES FUNCIONAL ADAPTADO PARA FISIOTERAPEUTAS

En este curso el docente Diego Márquez ofrece una efectiva herramienta de trabajo a los fisioterapeutas para utilizar en la clínica diaria, dando especial atención a la mejora global de la postura del paciente.



CURSO INTRODUCCIÓN DE FISIOTERAPIA EN SUELO PÉLVICO

De la mano de la docente Silvia Soriano Fosas los alumnos del curso han podido conocer y aprender la anatomía y fisiología de la esfera uro-genital. Aprender a valorar y tratar las principales disfunciones perineales, incontinencias, prolapsos, dolor pélvico, etc., así como realizar una correcta valoración y tratamiento (tanto manual como instrumental) de su posible afectación durante el embarazo, posparto y menopausia.

CURSO PUNCIÓN SECA EN EL SÍNDROME DEL DOLOR MIOFASCIAL

Son varias las ediciones ya celebradas de este curso y en cada una el docente Alberto Rubio, enseña a los alumnos a saber valorar y tratar un problema de síndrome de dolor miofascial, y determinar los posibles factores de activación y perpetuación con el fin de controlarlos.



CURSO INTRODUCCIÓN A LA FISIOTERAPIA ONCOLÓGICA

En este curso se da a conocer la fisioterapia oncológica desde una perspectiva de abordaje integral del paciente. La docente Raquel Pérez definió la fisioterapia oncológica y sus competencias, y dio a conocer a los alumnos las bases de la fisiopatología del cáncer para la elaboración de una anamnesis en fisioterapia oncológica, identificando las indicaciones, precauciones y contraindicaciones de los tratamientos de fisioterapia en pacientes con cáncer.



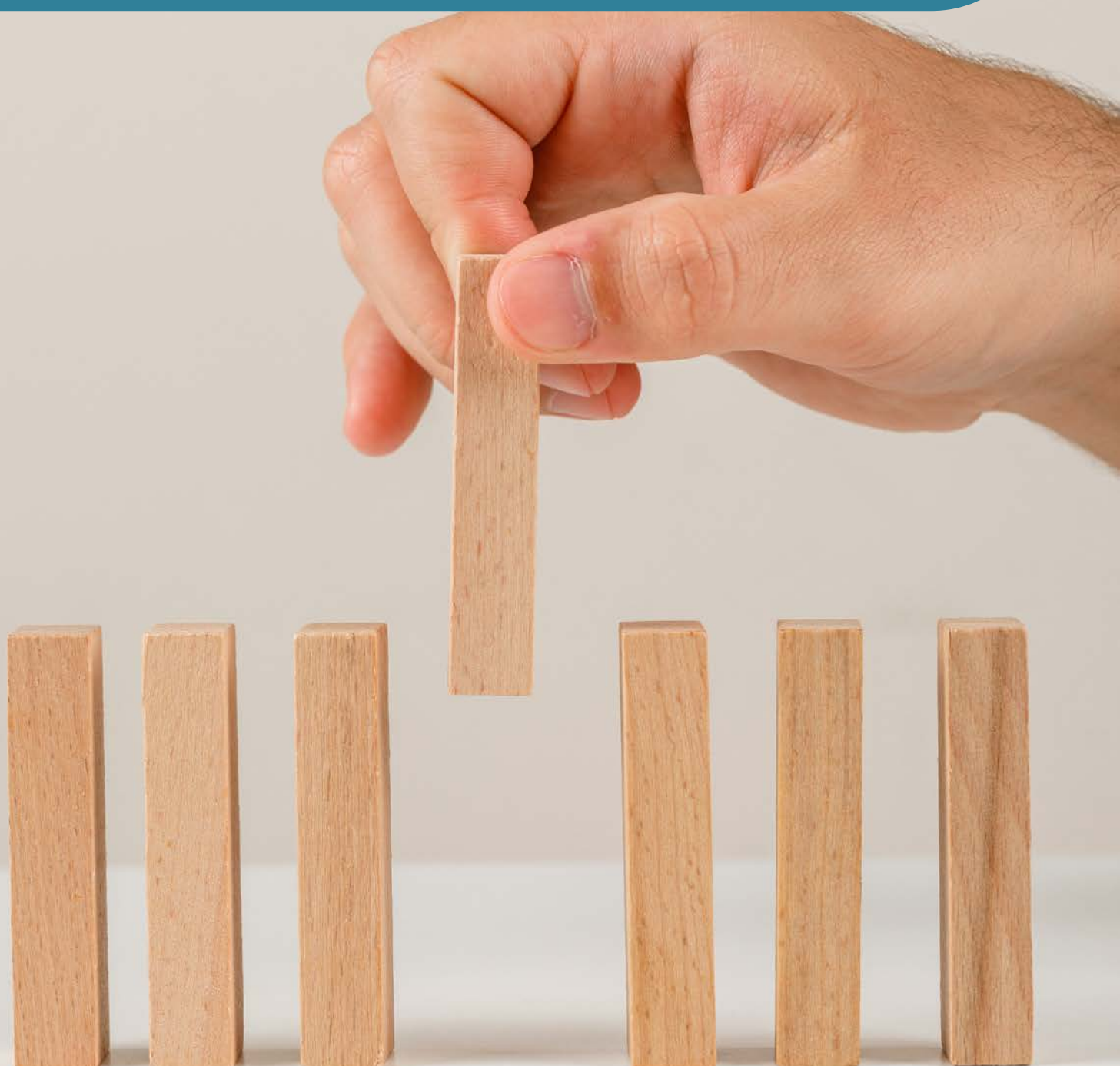
CURSO PRIMEROS AUXILIOS. TÉCNICAS Y CONCEPTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS. RCP Y OTRAS TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL BÁSICO PARA FISIOTERAPIA. INTRODUCCIÓN A RCP INSTRUMENTAL. NOCIONES BÁSICAS SOBRE DESA

Juan Manuel Cortés, docente del curso, un año más a enseñado a los alumnos a desarrollar las capacidades que les permitan la detección y prevención de los riesgos asociados a una emergencia y en la atención de una víctima. En el curso se presentan las principales técnicas así como las intervenciones a realizar en las principales patologías que consecuentemente figuran como motivo de atención en Primeros Auxilios.





Nuestras Secciones



Las Secciones del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón se constituyen como comisiones con carácter asesor, informativo, formativo o cualquier otro objetivo, creadas para el cumplimiento de fines establecidos en los Estatutos del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón.

Pueden formar parte de las distintas Secciones todos los colegiados que estén al corriente de sus obligaciones y en pleno ejercicio de sus derechos.

A fecha 31 de diciembre de 2024, están constituidas las siguientes Secciones, todas con carácter permanente:

- Ejercicio Libre.
- Intrusismo.
- Docencia.
- Atención Primaria.
- Atención Especializada.
- Geriatría.
- Deporte y Actividad Física.
- Terapias Manuales.
- Prensa y Comunicación.
- Atención Temprana, Pediatría y Discapacidad Infantil.
- Neurología y discapacidad en el adulto.
- Fisioterapia y Dolor.
- Fisioterapia Perineal Integral.
- Fisioterapia Cardio-Respiratoria.
- Fisioterapia en Salud Mental.
- Fisioterapia en el Ámbito Laboral.
- Investigación y Desarrollo de Proyectos.
- Fisioterapia Invasiva.
- Fisioterapia en Trastornos Mandibulares
- Fisioterapia Oncológica
- Fisioterapia en Educación
- Fisioterapia Musculoesquelética

Actividad de nuestras secciones

Sección de FISIOTERAPIA EN ATENCIÓN PRIMARIA

De la mano de la coordinadora Concepción Sanz, **la Sección ha estado trabajando en la elaboración de un documento consensuado sobre las patologías susceptibles de abordaje en las Unidades de Fisioterapia en Atención Primaria en Aragón**. A lo largo del año los 9 colegiados que conforman el Grupo de Trabajo que está trabajando este documento, han mantenido diversas reuniones.

Sección de FISIOTERAPIA EN EDUCACIÓN

Un grupo de trabajo dentro de esta Sección ha mantenido reuniones a lo largo del año para trabajar los problemas que acucian a los profesionales de este ámbito. El Colegio ha apoyado las demandas de este grupo promoviendo reuniones con diferentes órganos del Gobierno de Aragón. Fruto de estas reuniones y el trabajo efectuado el pasado 27 de agosto se ha dictado “Instrucción de la Dirección General de Personal, Formación e Innovación relativa a las funciones del personal fisioterapeuta en centros educativos dependientes del Gobierno de Aragón” en estos términos:

“La presente Instrucción tiene por objeto la determinación de las funciones propias de los Fisioterapeutas que prestan sus servicios en Centros Educativos públicos de enseñanzas no universitarias.

En su virtud, y en uso de las competencias atribuidas, la Dirección General de Personal, Formación e Innovación, acuerda las siguientes instrucciones:

1. Ámbito de aplicación

Lo previsto en esta Instrucción será de aplicación a los Fisioterapeutas que presten servicios complementarios de asistencia, ayuda y formación a los alumnos con necesidades educativas especiales en los Centros educativos públicos de Infantil y Primaria y de Educación Especial y en los Centros de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. Funciones

1. En relación con la Red Integrada de Orientación Educativa

Colaborar con la Red Integrada de Orientación Educativa en la evaluación psicopedagógica, concretamente en la identificación y valoración de las necesidades educativas en el ámbito motor, en relación al ámbito de su especialidad.

2. En relación con el alumnado

- a) Realizar la valoración funcional del alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de diversidad funcional motriz, o susceptible de tenerlas, a partir de la

observación del alumno en las diferentes actividades y rutinas del centro educativo, utilizando herramientas de evaluación estandarizadas.

- b)** Establecer, junto con el resto de la comunidad educativa, objetivos funcionales relevantes para la participación escolar del alumnado.
- c)** Establecer el plan de actuación de fisioterapia con el objetivo de mejorar el desempeño motor en el acceso al currículum y el aumento de la funcionalidad en las actividades y rutinas escolares. Según la necesidad que se detecte, se contemplarán distintos tipos de actuaciones:
 - 1.** Actuaciones realizadas sobre el alumno y su entorno.
 - 2.** Actuaciones realizadas solamente sobre el entorno.
 - 3.** Revisión-seguimiento de las actuaciones propuestas.
- d)** Colaborar en la propuesta, diseño o realización de adaptaciones en los elementos físicos del entorno (mobiliario), así como en la recomendación de productos de apoyo para el control postural y la movilidad que faciliten al alumnado su acceso al currículum.
- e)** Favorecer la inclusión del alumnado asesorando a la comunidad educativa y elaborando las directrices de posicionamiento o de apoyo a la movilidad que necesite el alumno para mejorar su funcionalidad y autonomía en el centro educativo para su generalización en las rutinas diarias.

3. En relación a la comunidad educativa

- a)** Asesorar a los profesionales de la comunidad educativa para favorecer la participación del alumnado, en relación al ámbito de su especialidad.
- b)** Colaborar con el profesorado en la elaboración de programas, planes de acción tutorial y demás documentos relativos al alumnado, proponiendo adaptaciones curriculares en las actividades con mayor carga motriz, metodologías adaptadas al desempeño motor del alumnado, adecuación de los criterios de evaluación, etc, para favorecer el desarrollo personal y social del alumnado.
- c)** Asesorar y colaborar con las familias y/o tutores legales para conseguir una atención integral que favorezca el desarrollo del alumnado.

4. En relación al centro educativo

- a)** Participar y colaborar, junto con el resto de los profesionales, en la elaboración del Proyecto Educativo del Centro y de los Planes, Proyectos y Programas en los que proceda su intervención, desde un punto de vista inclusivo, aportando los conocimientos específicos relacionados con su especialidad.

- b) Participar en Comisiones, Programas, Ciclos, Claustros y demás órganos de coordinación, en los que sea necesaria la colaboración del fisioterapeuta para fomentar prácticas inclusivas que faciliten la participación del alumnado con diversidad funcional motriz.

5. En relación a recursos externos, administraciones y entidades



Colaborar con profesionales externos a la comunidad educativa (como servicios de salud, ortopédicos, servicios sociales, recursos de ocio y tiempo libre), así como administraciones y entidades, con el fin de dar una atención integral, adecuada a las necesidades educativas del alumnado.”

Desde esta Sección también se ha editado el **cartel “Fisioterapia Educativa”** para su distribución en los diferentes centros educativos donde se presta servicio de Fisioterapia a los alumnos, con la finalidad de dar a conocer a las familias la labor de los fisioterapeutas.

Sección de NEUROLOGÍA Y DISCAPACIDAD EN EL ADULTO

Las coordinadoras organizaron la celebración de la **Sesión clínica Objetivos Smart en Fisioterapia Especializada Basada en la CIF**, con la ponente Almudena Buesa Estélez, Fisioterapeuta, profesora y Doctora.



Sección de GERIATRÍA

Lydia Elguea, Coordinadora de la Sección de Geriátría, junto con la colegiada Patricia Lorente, tuvieron la oportunidad de participar en las **I Jornadas en Salud para Adultos Mayores organizada en Isuerre**, un pequeño pueblo de las Cinco Villas en la provincia de Zaragoza. Impartieron los **Talleres teórico-prácticos “Importancia del envejecimiento activo y beneficios de la fisioterapia en adultos mayores” y “Ejercicio terapéutico para adultos mayores: aspectos a tener en cuenta”**. Nuestras compañeras pudieron a través de estas actividades, transmitir a los participantes la importancia de responsabilizarse de aquellos factores modificables que juegan un papel fundamental para tener un envejecimiento activo y saludable, y cómo la Fisioterapia, principalmente a través del ejercicio terapéutico, puede ayudarles a ello.

Se ha solicitado a la Escuela de Salud del Gobierno de Aragón que avale esta actividad para que pueda ser ofertada dentro de este programa.



Sección de DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA



Nuestro coordinador Juan Luis Nápoles ha participado en la **II Jornada Betania**, organizada por la Residencia Betania. Bajo el título “Atención centrada en la persona: Con los pies en la realidad” se ha abordado la Atención Centrada en la Persona (ACP) y en cómo transformar las residencias en entornos más acogedores y hogareños.

También Juan Luis ha impartido el **taller teórico práctico “Cuidado físico de las personas trabajadoras en residencias”**. En el taller se ha trabajado la salud de los trabajadores y su cuidado con ejercicios terapéuticos, cuidados personales y ergonomía, entre otros aspectos.

Jornada Betania.



Acciones de comunicación



El Colegio realiza a lo largo del año **acciones de comunicación encaminadas a dar una mayor visibilidad entre los ciudadanos de la labor que desarrollan nuestros profesionales y cómo puede ayudarles la Fisioterapia.**

Colaboramos desde hace varios años con el programa de la **Escuela de Salud del Gobierno de Aragón** y actualmente están avaladas por este programa, y a disposición de cualquier entidad, las siguientes actividades, que nos ayudan a divulgar la labor del Fisioterapeuta entre la ciudadanía:

➤ **Charla-Taller Mejora tus hábitos diarios con la práctica de ejercicio físico terapéutico**

Impartida por Juan Luis Nápoles. Coordinador de la Sección Deporte y Actividad Física del Colegio.

Taller teórico práctico que pretende orientar a la población hacia la salud a través del ejercicio físico, dando pautas de hábitos saludables diarios, útiles y sencillos para practicar durante el día a día tanto en el domicilio como fuera de él.

[Más información](#)

➤ **Charla Insuficiencia venosa crónica**

Impartida por Gema Martín. Coordinadora de la Sección de Terapias Manuales del Colegio.

Actividad dirigida a que la población pueda conocer más sobre la Insuficiencia venosa crónica. Una afección crónica común en la población, afectando especialmente a mujeres y aumentando con la edad. Conoceremos sus factores de riesgo, síntomas, clasificación y diagnóstico, complicaciones, tratamiento y papel de la fisioterapia.

[Más información](#)

➤ **Taller teórico-práctico Beneficios del ejercicio terapéutico en adultos mayores de 65 años**

Impartido por Lydia Elguea Sarto. Coordinadora de la Sección de Geriatría del Colegio.

Dirigido a personas mayores de 65 años con condiciones físicas y de funcionalidad variadas. El contenido teórico puede ser útil y beneficioso también para cuidadores y familiares. La actividad consta de una primera parte teórica en la cual se expondrán los cambios fisiológicos que se producen durante el envejecimiento, y por otro lado, de qué es el ejercicio terapéutico, de los diferentes tipos de ejercicio que existen y de cómo pueden ayudarnos en las diferentes situaciones/patologías de ésta etapa de la vida. En la segunda parte del taller de manera práctica tendremos la oportunidad de ver cómo está nuestra condición física mediante la realización de unos test de capacidad funcional y practicaremos diferentes tipos de ejercicio físico terapéutico adaptado según la funcionalidad de los participantes.

Con nuestra campaña **FISIOESTERAPIA** se informa a la población aragonesa sobre la necesidad de dirigirse a un profesional cualificado para tratar sus problemas de salud. La campaña

FISIO-ES-TERAPIA pone en relieve que la Fisioterapia es PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN y MEJORA y destaca la importancia de acudir al fisioterapeuta para recibir un tratamiento con garantías y de calidad. También se alerta sobre la existencia de titulaciones no regladas y el grave peligro para la salud que supone ponerse en manos de intrusos profesionales.

*fisio*terapia



Continuamos apostando por dar un mayor impulso y mejorar la comunicación a través de nuestras Redes Sociales con el objetivo de reforzar la comunicación con los colegiados y facilitar que los ciudadanos, los organismos públicos y otros profesionales sanitarios tengan un mayor conocimiento de la labor del fisioterapeuta en sus distintos ámbitos competenciales.

Se nos puede encontrar en:



Publicaciones propias



Edición del ANUARIO Año 2023

https://www.colfisioaragon.org/ficheros/Anuario2023_actividadesCPFA.pdf

Prensa digital

elperiodicodearagon.com

Suplemento Día Mundial de la Salud 7 de abril.

<https://www.elperiodicodearagon.com/aragon/2024/04/07/ciudadanos-dirigirse-colegio-fisioterapeutas-denunciar-100574666.html>

Día de la Atención Primaria, 11 de abril

<https://www.elperiodicodearagon.com/aragon/2024/04/11/atencion-primaria-aragon-fisioterapeuta-25-000-100926734.html>

Suplemento Colegios Profesionales, 6 de noviembre.

<https://www.elperiodicodearagon.com/aragon/2024/11/06/colegio-fisioterapeutas-aragon-celebra-25-111399696.html>

Heraldo.com

Día de la Atención Primaria, 11 de abril

<https://www.elperiodicodearagon.com/aragon/2024/04/07/ciudadanos-dirigirse-colegio-fisioterapeutas-denunciar-100574666.html>

HERALDO SALUDABLE



Artículo “Todo lo que creías saber sobre el deporte..., y era mentira”, 01/12/2024

Juan Luis Nápoles, Coordinador de la Sección de Actividad Física y Deporte del Colegio, colabora con Herald en este artículo, que viene a rebatir algunos de los falsos mitos acerca de los beneficios de la práctica de actividad física en supuestos que no tienen ningún respaldo científico.

Nuestro compañero habló sobre

[Ver artículo completo \(bajo suscripción\)](#)

Revista “Actualidad de las Empresas Aragonesas”

El Sr. Decano, Aitor Garay, concede una entrevista donde habla del Colegio, de la labor que se desempeña y los servicios que se prestan a los colegiados, y de cómo se ve hoy en día la profesión y hacia dónde debería encaminarse.

[Entrevista 03/10/2024](#)



Monográfico Geriatricarea

Lydia Elguea, Coordinadora de la Sección de Geriátría del Colegio, ha colaborado en el monográfico especial de Geriatricarea con la elaboración del artículo “Fisioterapia y Ejercicio Terapéutico en adultos mayores: un binomio imprescindible para un envejecimiento saludable”.

[Artículo, 26/12/2024](#)



En la calle

PLACAS COLEGIALES identificativas para colegiados

Se expiden a petición del colegiado para su colocación en el lugar de trabajo. **Normativa de uso de placas aprobada en Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 17 de diciembre de 2013.*



Jornada por la Salud celebrada en Teruel



El CPFA ha prestado material divulgativo para el evento en colaboración con María Teresa Muñoz, coordinadora de la Sección de Atención Primaria del CPFA y fisioterapeuta de AP en Teruel.

El 13 de abril se celebró la **Jornada por la Salud que organizaron los Consejos de Salud Teruel Centro y Teruel Ensanche** conjuntamente. Desde el Centro de Salud se elaboró un mapeo de activos para la localización de recursos de la ciudad y un semáforo de la salud con propuestas de los ciudadanos. Concretamente **la Unidad de Fisioterapia organizó un taller de estiramientos y dio información sobre ejercicio físico, dolor y aspectos relacionados con hábitos saludables** al finalizar la andada por el Parque de las Arcillas de 5 y 10 km., que estuvo organizada por el Instituto Francés de Aranda y el Ayuntamiento y contó con una participación aproximada de unas 350 personas. Seguidamente en la Glorieta se llevó a cabo la Feria por la salud en la que participaron numerosas instituciones de Teruel, como asociación de Diabetes, asociación Parkinson, Cruz Roja, asociación contra el cáncer, Psicara, Dfa, acompañando-T, Asapme, Amanixer, Alcer, y las unidades de Trabajo Social, Higiene Bucodental y Fisioterapia del Centro de Salud, realizando diferentes actividades de promoción de la salud. Fue una jornada muy participativa y con gran afluencia de gente.

En Prensa escrita

Revista COLEGIOS PROFESIONALES DE ARAGÓN

Nuestro Colegio colabora regularmente en esta publicación mediante la publicación de noticias colegiales.

Revista N° 25



Periódico EL FISIOTERAPEUTA

Publicación de la Asociación Española de Fisioterapeutas de España en la que nuestro Colegio colabora regularmente remitiendo información de nuestra actividad colegial. Se ha colaborado en todos los números publicados durante el año.

Número 258, enero-febrero 2025



EL PERIÓDICO DE ARAGÓN

Suplemento Día Mundial de la Salud
7 de abril.

Suplemento Colegios Profesionales,
6 de noviembre.



En Medios audiovisuales

ARAGÓN TV



El Sr. Decano fue entrevistado en el **informativo matinal “Buenos días Aragón”**. En su intervención tuvo la oportunidad de poner en valor la labor de los fisioterapeutas, tanto en el sector público como privado, y cómo desde el Colegio se trabaja para mejorar el acceso de los ciudadanos a los servicios de Fisioterapia dentro del ámbito público. También habló del grave intrusismo profesional que sufre la profesión y solicitó una mayor contundencia por parte de las Administraciones para solucionarlo.

En RADIO

ARAGÓN RADIO

Nuestro Vocal de la Junta de Gobierno Pablo Gargallo ha estado hoy en los estudios de Aragón Radio para participar en el nuevo **programa “A cuidarse”** dirigido por Marcos Ruiz. En su intervención y con motivo de la celebración del Día Mundial de la Salud, el próximo 7 de abril, ha hablado sobre como la Fisioterapia puede ayudar a prevenir, mantener y recuperar la salud de las personas.



Esta **es la primera de una serie de intervenciones que desde el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón se realizarán en este programa a lo largo de los próximos meses**, donde se tendrá la oportunidad de acercar la Fisioterapia a los ciudadanos abordando temas más específicos en relación a los diferentes ámbitos y áreas de actuación de los fisioterapeutas.



El papel de la fisioterapia deportiva en Aragón Radio

Entrevista 25/04/2024

¿Puede cualquier persona en un ‘correcto’ estado de salud y de forma correr una prueba como un maratón? Este fue el tema que el pasado domingo se llevó a mesa de debate con expertos en el **programa ‘A cuidarse’** de Aragón Radio. El espacio contó con la participación de **Héctor Lasanta, fisioterapeuta experto en fisioterapia deportiva** y colegiado del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón, que habló de recomendaciones para la preparación de una maratón y cómo recuperar correctamente después de una prueba de este tipo.

Ergonomía y postura en Aragón Radio de la mano del CPFA

[Entrevista 05/05/2024](#)

En esta ocasión Eduardo Alastrué, fisioterapeuta experto en Reeducción Postural Global y Entrenamiento físico y Evaluación para la Salud, explicó conceptos básicos sobre ergonomía y aconsejó cómo mejorar nuestras posturas.



Fisioterapia en procesos oncológicos

[Entrevista 01/06/2024](#)

Nuestro Vocal Pablo Gargallo, coincidiendo con la conmemoración de la Semana Europea Contra el Cáncer, estuvo en el programa para hablar de cómo puede ayudar la fisioterapia en los procesos oncológicos para prevenir y tratar las secuelas de los tratamientos.

La importancia de cuidar el suelo pélvico

[Entrevista 12/06/2024](#)

Sara Sebastián, co-coordinadora de la Sección Fisioterapia Perineal Integral del Colegio, habló de la importancia de cuidar el suelo pélvico por las mujeres durante la menopausia.



Lesiones de hombro en deportes de raqueta

[Entrevista 19/06/2024](#)

Nuestro compañero David de la Fuente experto en patologías de hombro, cómo prevenir lesiones de hombro en deportes de raqueta y overhead, como el tenis o el pádel.

Fisioterapia en Salud Mental

[Entrevista 09/07/2024](#)

Lesmes Poveda, colegiado y profesor de la Universidad San Jorge, estuvo en el **programa "A cuidarse"** para hablar de la Fisioterapia en salud mental, cuyos tratamientos están dirigidos no solo a mejorar las capacidades físicas de los pacientes mermadas por la enfermedad, sino también a mejorar los síntomas cognitivos, afectivos o emocionales. Además, destacó la importancia de la actividad física en estos trastornos y cómo ayudar desde la Fisioterapia.



Afecciones mandibulares

[Entrevista 25/07/2024](#)

Ana Benedicto, coordinadora de la Sección Fisioterapia en Trastornos Mandibulares del Colegio, habló en el **programa "A cuidarse"** de las afecciones que ocurren a nivel mandibular, tanto en la articulación como en todo el sistema masticatorio, y cómo se plantean las sesiones de tratamiento en clínica.

Día Mundial de la Fisioterapia

[Entrevista, 08/09/2024](#)

Para conmemorar este día en el **programa "Buenos días Aragón. Fin de semana"** de Aragón Radio nuestro Decano, Aitor Garay, habló de dolor lumbar y cómo la Fisioterapia juega un papel esencial en su tratamiento.

Este año la Confederación Mundial de la Fisioterapia ha puesto el foco en el dolor lumbar. Esta dolencia es la que produce mayor tasa de discapacidad en el mundo con el consiguiente coste sanitario para los sistemas de salud. De cómo abordarlo y de la situación de nuestra profesión en la actualidad habló nuestro Decano.



La Fisioterapia en pacientes Longcovid

[Entrevista, 22/11/2024](#)

Beatriz Carpallo, habló en el **programa “A cuidarse”** de cómo la Fisioterapia resulta una importante aliada para mitigar los síntomas del longcovid, trabajando a nivel muscular y respiratorio con distintas intervenciones.



Fisioterapia Respiratoria

[Entrevista 14/12/2024](#)

Magali Clemente estuvo en el programa “A cuidarse de Aragón Radio” para hablar beneficios de la Fisioterapia Respiratoria. Ofreció pautas sobre los beneficios del trabajo de la respiración, con un apartado especial para hablar de los temidos “mocos” de los más pequeños de la casa y cómo manejarlos. Además, repasó algunos ejercicios para el manejo de la respiración y algunas técnicas de tos y drenaje, así como consejos generales para la mejoría de los pacientes.

CADENA COPE

Con motivo de la celebración del **Día Mundial de la Atención Primaria** el 11 de abril, nuestra coordinadora de la Sección de Atención Primaria, Concha Sanz, concedió una **entrevista a Cadena Cope** para destacar el papel relevante de la Fisioterapia en la Atención Primaria y cómo debería mejorarse dentro de la sanidad aragonesa.

Programa “Herrera en Cope”

Nuestro Vocal de Junta, Pablo Gargallo, intervino en el programa conducido por Alvaro Montaner, donde se habló del crossfit y el cross training, ¿está de moda el **crossfit**?

CADENA SER

En conmemoración del **Día Mundial de la Salud**, celebrado el 7 de abril, el Sr. Decano fue entrevistado por Cadena Ser para hablar sobre los beneficios que la Fisioterapia aporta a la salud de las personas, tanto desde un punto de vista preventivo, como de recuperación y mejora de enfermedades.

Entrevista emitida el 12 de abril.



Celebración del 25 Aniversario

El 26 de octubre el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón celebró sus más de dos décadas dedicado a la defensa de la profesión y sus profesionales



Junta de Gobierno y equipo del CPFA.

El acto congregó a colegiados, representantes de otros Colegios de fisioterapeutas de España y de la Asociación Española de Fisioterapeutas, y a representantes de diversas instituciones de Aragón que pusieron en valor el papel que juega la Fisioterapia en la sociedad aragonesa.



El Sr. Consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón, José Luis Bancalero, abrió el evento destacando la gran evolución de esta profesión, y el Sr. Decano del Colegio, Aitor Garay, destacó que la Fisioterapia se ha convertido en una pieza fundamental del sistema sanitario pero aún queda camino por andar, y el gran reto del desarrollo de las especialidades que permitirá el crecimiento de sus profesionales.



El Acto sirvió también para presentar a la Sociedad Científica Aragonesa de Fisioterapia (SOCAFI), de la mano de su Presidenta, Carolina Jiménez, una nueva organización que cuenta con el apoyo del Colegio y la Asociación Española de Fisioterapeutas, que tiene como objetivo fomentar la investigación y la innovación en el campo de la Fisioterapia.



Carolina Jiménez,
Presidenta de SOCAFI.



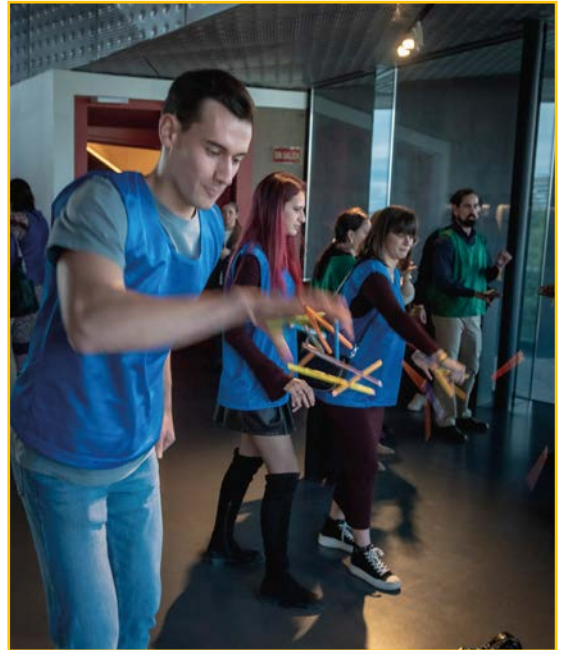
Presidente de la AEF,
Presidenta de SOCAFI y Decano del CPFA.

La nota de humor la puso el cómico aragonés Diego Peña, que con su monólogo supo meterse al público en el bolsillo y arrancar más de una carcajada a los asistentes.



Al finalizar el acto más institucional la mayoría de los participantes en el evento tuvieron la oportunidad de estrechar lazos con una divertida actividad de Team Building, tras la cual se celebró un cóctel.







CPFA

CPFA Fisioterapeutas Aragón

Paseo Calanda, 80, bajos · Zaragoza 50010

976 325798 · 689 810469

administracion@colfisioaragon.org

